



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 15 de Septiembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:08 hrs. celebra la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUÍS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y el siguiente invitado:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	:	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA	:	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE	:	DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS	:	PROFESIONAL SECPLAC
SR. CRISTIAN IRIARTE ROJAS	:	PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUNICIPAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación	:	Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción	:	Sra. Verónica Pino Morales

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. **PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO 'RESIDENCIAL SENDA EX – ESCUELA LOS GUINDOS CURICÓ'**

SR. ALCALDE: Vamos a solicitarle al equipo de SECPLAC y a Obras que nos expongan, no obstante que los detalles del proyecto están en los documentos respectivos, que nos puedan contar un poco del punto técnico cómo quedaría la infraestructura principalmente del establecimiento educacional que se va a remodelar para estos efectos.

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CRISTIAN IRIARTE ROJAS: Les hicimos entrega de un legajo de los planos en formato papel carta, en donde se puede apreciar el proyecto en sí, en cuanto a su emplazamiento. (A continuación muestra en power point imágenes del lugar).

SR. ALCALDE: Como uno puede observar en las imágenes, este es un recinto que producto de la cantidad de años que lleva abandonado del punto de vista lo que era su destino original que era educacional, ha tenido una merma importante en su infraestructura, dado que ahí no se desarrollan actividades hace bastante años atrás, hay problemas en la techumbre, en los muros con la humedad, ahí en las imágenes se puede apreciar claramente, mucho de los techos que tiene hoy es un techo que se pasa con la lluvia y bueno hay una serie de aspectos que evidentemente hay que mejorar para poder reacondicionarlo adecuadamente.

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CRISTIAN IRIARTE ROJAS: (A continuación muestra en power point imágenes del lugar con lo que hoy existe y lo que se pretende hacer en el Proyecto 'Residencial SENDA ex – Escuela Los Guindos Curicó').

SR. ALCALDE: Sra. Natalia, no sé si quiere agregar algo respecto de la parte de la licitación específicamente.

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS: Me gustaría dar lectura del cuadro resumen de los oferentes. 'Cuadro Resumen de Evaluación de las Ofertas, en la cual está participando Mariela Griselda Leiva Benítez y Erick Alonso Alfaro Moscoso; en la cual Mariela Griselda Leiva Benítez obtiene nota 7, con una propuesta de Oferta Económica de \$67.337.596.- (sesenta y siete millones trescientos treinta y siete mil quinientos noventa y seis pesos), y 70 días corridos de ejecución y Erick Alonso Alfaro Moscoso con una final de 6.76, con una Oferta Económica de \$69.195.468.- (sesenta y nueve millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos), y una oferta en días de 75 días corridos. Por tanto, revisado los antecedentes y ponderado los porcentajes y nota de las propuestas de los oferentes, se sugiere adjudicar el Proyecto Residencial SENDA en ex – Escuela Los Guindos, Curicó N°ID2439-26-LP15 a Mariela Griselda Leiva Benítez, considerando que fue el oferente que obtuvo mejor nota final y cumple con todos los antecedentes solicitados'.

SR. ALCALDE: Bien, ahí está la información respectiva, no sé si alguien quiere hacer alguna consulta adicional.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Todos estos proyectos que tienen que ver con el área de Salud, probablemente requieren aprobación en algún momento determinado de todo lo que es infraestructura técnica, por parte de la autoridad

sanitaria, entonces entiendo que una vez que la tengamos hecha vamos a tener que recibir la aprobación respectiva. Y la consulta es, todo este emplazamiento está me imagino adecuado a esa norma técnica exigible por la autoridad sanitaria, para que en algún momento nos la prueben, eso es uno. Dos, entiendo que probablemente se consultó a algún equipo terapéutico, si uno analiza, o la experiencia que tiene consultándoles a otros centros, no de aquí precisamente, pero sobre todo los usuarios o pacientes que pernoctan allí en sus primeras etapas de privación. Porque busqué en el proyecto respecto de la adecuación del perímetro colindante y no la encontré, a no ser que no la haya visto, pero tengo las dudas que quizás debiéramos tener un perímetro más adecuado, que no lo tenemos en este proyecto al parecer. Y mi otra duda técnica, esto de tener piezas, son con cuatro o seis personas, no sé cuánto es el mínimo, porque no lo veo bien ahí.

**PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUNICIPAL;
SR. CRISTIAN IRIARTE ROJAS:**

Hay piezas para cuatro personas y también hay piezas para seis personas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

No sé si técnicamente eso es lo más adecuado, no sé si eso es lo ideal para empezar, sobre todo en la iniciación del tratamiento, quiero decir que estoy de acuerdo en esta iniciativa, estoy de acuerdo además entendiéndose que se trajo y se chequeó en algún momento determinado a los vecinos del sector, ellos estuvieron acá, no lo hemos chequeado con todos, pero también entiéndase que la gente más cercana estaba de acuerdo de aquello. Y lo otro, que hay temas que son de normas de seguridad que tampoco los vi en el proyecto, porque yo entiendo que queremos hacer un proyecto que sea full, que sea muy bueno y resguardándolos de la seguridad, ejemplo incendio. No vi en el proyecto red húmeda, red seca. Y lo otro no vi sistema de calefacción, tanto para el verano o para el invierno. A mí me interesa si me puedes precisar lo de seguridad que me interesa de sobre manera, eso en principio.

SR. ALCALDE:

Si uno observa los Centros de Rehabilitación en Chile hay de diferentes características. Primero que todo esto no es una cárcel, para que no se mal entienda el concepto, su expertis profesional también le permitiría saber que aquí este tipo de centros parten de la premisa que la decisión del paciente es fundamental para estar en el Centro de Rehabilitación. Por lo tanto, la persona que quiera estar va a estar y la persona que no quiera estar no va a estar, porque aquí no es una cárcel. Este tipo de tratamientos se parte por la premisa que la persona que tiene la problemática tiene la decisión y ha tomado la decisión de entrar a este tipo de proceso de rehabilitación. Por lo tanto, las puertas están siempre abiertas para entrar y para salir. En el interior, por lo general a propósito de lo que usted plantea requieren de una vida en comunidad, que es lo que se plantea en este tipo de procesos. Uno de los principales problemas que tienen las personas con ciertos grados de adicción, es como se relacionan con el medio y con el entorno, y para poder trabajar esos ámbitos se requiere vivir en esos entornos, en esos ambientes.

Hay Centros de Rehabilitación de Mujeres, en el caso particular de mujeres con bebés, han incluido la posibilidad de tener una habitación separada. En el caso de Romeral si usted visitara el Centro se daría cuenta que las piezas son comunes, salvo las de mujeres embarazadas y mujeres con bebés, que por razones de su situación se les tiene habitación aparte, incluso alejada del resto de los planteles, para poder desarrollar también su maternidad, lo que no las aleja por cierto de la vida en comunidad dentro del día y de las terapias que principalmente se desarrollan también en comunidad. Por lo tanto, desde esa perspectiva este es un centro que tiene que estar abierto al entorno, uno de los aspectos que se trabaja es ver cómo ellos se vinculan con los vecinos de buena manera, incluso de hacen trabajos con los vecinos, para que los vecinos también comprendan cuál es el proceso que está sometido una persona. Por lo tanto, se conversa con los vecinos que hay ciertas cosas que hay que ciudad, por ejemplo en Romeral existe un Expendio de Bebidas Alcohólicas al lado del Centro de Rehabilitación y obviamente que esos aspectos se trabajan con los internos y con los vecinos, justamente para encausar adecuadamente este tipo de procesos.

Del punto de vista de las exigencias para el proceso de rehabilitación, este es un diseño que se ha trabajado también tomando en consideración las características, las exigencias, particularmente del servicio de SENDA específicamente, que es quien autoriza estos recintos para poder funcionar. Por lo tanto, desde el punto de vista técnico se han considerado todos los elementos que SENDA nos ha exigido para el desarrollo de este proyecto.

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUNICIPALES;

SR. CRISTIAN IRIARTE ROJAS:

Cuando se nos invitó a trabajar en este proyecto fue un equipo multidisciplinario que fuimos a una visita a terreno, que estaba conformado por personas del SENDA y por gente del Hospital, en donde ellos de cierta manera, además de dar cumplimiento con los estándares mínimos que se nos solicitaba en cuanto a los metros cuadrados por recinto, posteriormente hacían esa inquietud desde la parte de cómo concretar esto, de no hacer que el proyecto sea una caja, que el entorno estaba específico para poder abrirse al entorno, al paisaje que hay ahí, porque hay como un bosquecito, hay una cancha. Entonces de cierta manera lo único que faltaba por el lado sur, era un cierre con los vecinos, por un tema que estaba la proximidad a los dormitorios, pero por el otro lado hay doble cerco, pero siempre pensando en la permeabilidad del lugar, para no desconectarse de su entorno. Lo hablaba la sicóloga que andaba del Hospital y los terapeutas, que ellos tienen mucho más experiencia que uno. Y en base a eso también se recogió... y otro tema, es el tema del presupuesto, que tenemos un presupuesto acotado para poder ejecutar este tema.

En cuando a la seguridad, hay redes de aguas para surtir... el tema de los extintores y todo eso va dentro del tema de la implementación, pero todo eso va dentro de los presupuestos que nosotros teníamos disponibles y los estándares que se nos van a exigir. Pero en cuanto a la aprobación de los recintos mínimos que nos solicitaban, el centro de cierta manera cumple en mejor razón del que se iba a proponer en primera instancia en La Quebrada de Cordillerilla, porque mirando el proyecto, este cumple porque tiene mayores espacios hacia el centro.

SR. ALCALDE:

Estándares más altos que lo básico.

Es decir, tiene

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUNICIPALES;

SR. CRISTIAN IRIARTE ROJAS:

a lo que se solicita a un Centro de Rehabilitación.

En cuanto al programa,

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Las políticas públicas implementadas por el SENDA, el ex – CONACE anteriormente, está muy cuestionada del punto de vista de las metodologías que usa. Por tanto, yo digo como es una política de orden local con recursos de esta institucionalidad y recursos nuestros también, nosotros podemos hacer en esta política mejor innovación para mejorar estos estándares, y entiendo que esa es su voluntad también Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE:

Don Luis, cada Centro de Rehabilitación tiene un sello dependiendo quien lo administre, ese es el tema. Una cosa es la infraestructura, en lo frío y otra cosa son las mecánicas o las metodologías de intervención, que se trabajan al interior y que para estos efectos se trabajan aquí en Curicó con el Hospital. Por lo tanto, yo le quiero recordar que las políticas que implementa SENDA son políticas de Estado, esto no solo es un problema de SENDA, es un problema del Estado y todos los quienes somos políticos, dentro de los cuales estamos todos los que estamos acá presentes, al menos este Concejo y este Alcalde, tenemos responsabilidad en aquellas materias, porque la Presidenta o los Presidentes anteriores, lo hemos elegidos entre nosotros y nosotros hemos sido partidario de aquello, y si hay que reformular políticas, creo que hay que plantearlo donde corresponda, hoy quienes establecen estos mecanismos, particularmente en SENDA dice relación con el Ministerio del Interior.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, primero que todo voy a aprobar el proyecto, pero lo que yo quiero, que sea uno de los mejores

proyectos que ha tenido Curicó en los últimos tiempos, y si nos están pidiendo algunas cosas que tengamos que ver con salud, es porque queremos que sea lo mejor. Hoy cuando vemos un proyecto que está completo, es lo que queremos hacer, colaborar, ojalá que usted cumpla bien a cabalidad el compromiso que usted tiene, y no tenga ninguna duda que si nos atrasamos unos días de aquí a fin de año va a estar listo y ojalá que esté listo, pero no lo tome por el lado que uno se está oponiendo por oponerse, si solamente lo que queremos es colaborar, porque usted lo acaba de decir que el Estado somos todos, no solamente el SENDA, y acá lo que queremos que sea lo mejor administrado Alcalde y que realmente tengamos todas las medidas de seguridad tomadas. Cuando veo que están preocupados porque la cancha está abierta, hay que tener cuidado, porque yo he tratado con bastante gente y familiares, que son adictos a la drogadicción y han estado en los mejores centros; como en Comalle, Talca, y se han escapado a los 5 días y han dejado la embarrada, han robado, cuando quieren regresar a Curicó, y eso ocurre, si no es que le estemos poniendo demás, todos sabemos que una persona que es adicta al alcohol es muy difícil los primeros días, entonces es ahí donde tenemos que tener los profesionales correspondientes y si hay que poner más recursos pongámosle más, a lo mejor podemos hacer alguna modificación, ojalá tengamos todas las cosas lo mejor posible, si hoy lo tenemos que hacer con esto, hagámoslo con esto y si el día de mañana tenemos que invertir más recursos, por supuesto que lo vamos aprobar, si aquí estamos tratando con seres humanos que están enfermos y necesitan del Estado, que somos nosotros, que somos la ayuda que le podemos dar y eso ocurre en todas partes. No sé qué clases de pacientes vamos a tratar nosotros acá, si vamos a tratar pacientes que están más o menos, si vamos a tratar pacientes graves; porque los pacientes graves son los más complicados. Yo conozco a jóvenes de la Población Prosperidad que son complicados, que son difíciles, traen una situación de la casa de mala enseñanza, y si vamos a tratar con ese tipo de jóvenes por supuesto que tenemos que estar mejor preparados. Si acá no es que nos opongamos, si acá lo único que queremos es colaborar y lo que nosotros consultamos es porque queremos conocer el proyecto y en qué se van a invertir los setenta millones de pesos.

Así que Alcalde, voy a votar a favor, pero no se moleste como que estamos en contra del proyecto, todo lo contrario, queremos que sea un buen proyecto, queremos que sea el mejor, y si el día de mañana faltan recursos, muchas veces gastamos plata en la Chilenidad, en la Fiesta de la Vendimia, en el Día del Padre, en el Día del Niño. Si hay que modificar veinte o treinta millones de pesos para colocar agua caliente, hay que hacerlo, porque de esa manera vamos a mejorar lo que tenemos.

SR. ALCALDE: Que bueno escucharlo don Jaime, porque las acciones que uno observaba decían lo contrario, que bueno que no sea así.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Conuerdo con lo señalaban los Concejales que me antecedieron, pero solamente me quedo con un tema Alcalde que lo que planteó el Concejal Luis Trejo y lo que plantea el Concejal Jaime Canales le encuentro absolutamente toda la razón, pero entiendo que este centro para poder comenzar a funcionar tiene que pasar por los organismos técnicos. Tengo la impresión que los organismos técnicos del Estado son suficientes para poder darnos la tranquilidad para que esto empiece a funcionar, a lo mejor lo que dicen los Colegas estamos trabajando con lo mismo de los estándares que permite, porque el presupuesto no nos da para...

SR. ALCALDE: Estamos trabajando sobre el mínimo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto, pero igual se puede mejorar. Por lo tanto, si no estamos en los estándares, lo más probable que los organismos técnicos nos van a decir que no se puede. En cuanto a la licitación yo no me voy a referir, porque las empresas son muy parecidas respecto de lo que ofrecen versus lo que cobran, los tiempos son muy parecidos. A lo que sí me quiero referir, es que una vez que este centro esté funcionando se le puedan inyectar mayores recursos, porque de todas formas yo le doy firmado, que una vez que comience a funcionar la lista de

esperaba a ser importante, porque en otras ciudades del país las listas de espera para Centros de Rehabilitación son muy largas. Entonces creo que es bueno que una vez que esté terminado el proyecto y ejecutándose, podamos inyectarles mayores recursos para aumentar la cobertura y también para aumentar y mejorar los espacios de este centro que se va a construir en este sector de Los Guindos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Prácticamente este es un proyecto muy importante para nuestra comuna, hoy no tenemos nada y eso es lo que en definitiva nos preocupa, pero aquí hay un tema que es tan importante para la comuna y para muchas personas que son vulnerables, especialmente cuando este flagelo de la drogadicción, del alcoholismo ataca a las familias de escasos recursos. A nosotros los Concejales nos consultan los vecinos de diferentes sectores de la comuna, cuando va a ver un Centro de Rehabilitación acá en la comuna, que no lo hay, porque tienen hijos con ese problema y tienen que trasladarlos a Talca, a Rancagua, a Santiago, y no tienen los recursos. Creo que todos los Concejales en sus visitas a terrenos se habrán dado cuenta que necesitamos un centro de características atendibles para la realidad que tiene nuestra comuna hoy en día, y eso es no escuchar la voz del pueblo en ese sentido. Creo que el tema que apunta SENDA y la Administración Municipal va a acorde a las reales necesidades de la gente, es por eso que en definitiva también quiero agregar algo más, lamentablemente haberse opuesto los vecinos del sector de La Quebrada de Cordillerilla, algunos dirigentes, algo pasó ahí, porque lo lamento mucho.

Además quiero felicitar especialmente a Bomberos, porque ellos cedieron su espacio, su comodato para este proyecto, y todavía estamos trabando un tema que debiera haberse aprobado ya hace bastante tiempo, porque necesitamos este centro lo más rápido posible y eso yo quiero destacar, especialmente al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curicó a don Jorge González, por haber cedido este comodato, que se lo teníamos traspasado a ellos ese inmueble, para cederlo para un proyecto tan importante y tan esperado para la comunidad. Así que yo feliz y contento voy a estar aprobando este proyecto para muchas familias que lo necesitan lo más rápido posible y que nadie está libre de eso, porque en cada familia siempre hay un problema que resolver con algunas personas que tienen el problema del alcoholismo o drogadicción.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Creo que coincidimos todos que el Estado y como sociedad de una u otra forma hemos fallado en materias de prevención principalmente, creo que las campañas que a lo largo de estos 25 años se han hecho, no han tenido los resultados que hubiésemos esperado. Por lo tanto, comenzar a trabajar y a poner más recursos en la rehabilitación, creo que es una apuesta importante y de esa apuesta nosotros no podemos dar un paso al lado, creo que estamos en lo correcto al buscar estas alternativas de solución real a problemas que tienen muchas familias curicanas. En ese sentido lo planteamos cuando estuvo el SENDA acá, cuando estuvo la gente del Hospital, y estuvo la gente de otro Centro de Rehabilitación, que muchas familias acuden, todos los miembros de este Concejo, el Alcalde, y quizás algunos que tenemos nuestro trabajo, nuestro desarrollo profesional por el área social, que llegan a pedir aportes y ayuda para muchas personas que son parte de estas familias que están en el flagelo de la drogadicción y que con angustia piden ayuda y hoy no están las posibilidades reales y concretas que a partir de este proyecto puedan estar, pero yendo concretamente al proyecto, entiendo que está y como se ha hecho acá de acuerdo a los parámetros que ha establecido el propio SENDA, estuvo la gente del Hospital acá hace como 3 ó 4 meses y también son los parámetros técnicos y la metodología de intervención lo hacen los que estaban por el sistema de salud. Por lo tanto, creo que eso está cubierto, lo que nosotros nos debemos de preocupar de que esto se construya lo más rápido posible, que sea de la calidad necesaria, que entiendo que es.

Y lo que más me preocupa Sr. Alcalde, es ver la posibilidad que en lo sucesivo, en el futuro podamos aumentar estos 15 ó 20 cupos, y eso significa más recursos quizás el próximo año o el siguiente, con la finalidad de dar respuesta concreta a más familias de la Comuna de Curicó, hablaba el Concejal Nelson Trejo que se va a crear una lista de espera, creo que esa lista de espera ya está, hay una gran cantidad de familias esperando que esto empiece a funcionar lo antes posible, por eso también hubiese esperado que esto lo

hubiésemos aprobado hace meses cuando se presentó y cuando estaban los recursos disponibles. Por lo tanto, reitero nuestro voto va a ser favorable a esta licitación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente acotar que comparto mucha de las aprehensiones que los Colegas Concejales han planteado acá, netamente porque creo que dentro de todo lo que hemos comentado, todos queremos lo mejor siempre, sabemos que el tema de la drogadicción y de las adicciones en particular, ya sea drogas duras, drogas blandas, alcoholismo y lamentablemente han tenido un alza tremenda en nuestro país, sobre todo desde la más temprana juventud. SENDA decía que la iniciación de los jóvenes por ejemplo en el consumo del tabaco partía como a los 11 años. Por lo tanto, un niño que se vuelve un fumador social lo más probable es que acompañe ese cigarro con bebidas alcohólicas. Por lo tanto, tenemos una doble tarea con respecto a eso. Por lo tanto, estamos al deber desde el punto de vista como Municipio como montar una política pública que vaya dirigida directamente a lo que es educación para poder ojalá en el futuro no muy lejano, no tener que tener estos Centros de Rehabilitación, sé que a lo mejor es un poco utópico pensar que no los vamos a tener, porque tenemos una sociedad lamentablemente con altos índices de depresión y de enfermedades síquicas. Por lo tanto, lamentablemente estos centros van a ir en aumentos. Y en ese momento nosotros como autoridades queremos que estos centros tengan el mayor confort posible.

Coincido con algunos Concejales que hacen mención... si bien es cierto, el tema de la drogadicción es transversal en la sociedad, me refiero a las diferentes clases sociales, para una persona que viene de escasos recursos, es muy importante tener por lo menos la condición de familia al interior de este centro y ahí discrepo un poco con el Colega Luis Trejo, que estén quizás todas las camas juntas, porque eso también permite desde el punto de vista de la terapia poder compartir y tener una valoración del otro. También entiendo lo que plantea él que quizás un poco es impersonal estar expuesto a un tema tan difícil como es asumir una condición de adicción y tener que estar con otros en momentos difíciles, pero entiendo que el personal a cargo sabrá manejar esa situación y sacar el mayor provecho a esta infraestructura, quisiera citar un dicho que dice 'a caballo regalado no se le miran los dientes', si no tenemos nada y podemos tener esto en estos momentos, creo que como ha sido la tónica de este Concejo podré ir perfeccionando todas las cosas que han ido llegando, todos quisiéramos en todas las medidas, en todos los ámbitos, que todo fuera perfecto, que el terreno fuera el adecuado, que la infraestructura fuera la adecuada, que las camas fueran las mejores, que tuviéramos agua caliente, que tuviéramos una buena cocina, ojalá tuviéramos pagados a los profesionales, tuviéramos incorporado talleres artísticos, tuviéramos incorporadas salidas a terrenos, pudiéramos reinsertarlos en la sociedad y ahí recién tendríamos el ciclo cumplido. Esperemos que con el tiempo podamos ir anclando una a una esas situaciones, por el momento entiendo que todos los Colegas están a favor de votar por este gran proyecto que Curicó lo necesita mucho y que espero por el bien de los ciudadanos que no sea el primero, es una dicotomía que hay, uno quisiera que no hubiera ninguno y que todos estuviéramos bien, pero ojalá que sea el primero de varios, para poder subsanar las necesidades que tienen muchos ciudadanos en estos momentos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me alegro que este espíritu diciochero los hay llevado a todos a estar a favor de este proyecto, porque yo me acuerdo cuando partió acá en La Quebrada de Cordillerilla, estaban todos boicoteando el proyecto y yo fui el que lo apoyé desde un principio. Entonces me alegro que estemos llegando a este final, que es lo que todos queremos es suplir las carencias del Estado y que ojalá no tengamos que usarlo, pero hay que tenerlo. Así que muchas gracias y me alegro que hayan recapacitados todos.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración la propuesta para 'Aprobar en Segunda Discusión la Adjudicación del Proyecto Residencial SENDA ex - Escuela Los Guindos, Curicó'. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°285-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-26-LP15 A MARIELA GRISELDA LEIVA BENÍTEZ EL PROYECTO DENOMINADO “RESIDENCIAL SENDA EX ESCUELA LOS GUINDOS, CURICÓ” POR UN MONTO \$67.337.596.- IMPUESTO INCLUIDO (SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 15 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión, por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID N°2439-26-LP15 para la ejecución del proyecto “Residencial Senda Ex Escuela Los Guindos, Curicó” a Mariela Griselda Leiva Benítez, Rut 10.000.273-6, por un monto de \$67.337.596.- Impuesto incluido (Sesenta y siete millones trescientos treinta y siete mil quinientos noventa y seis pesos) para lo cual tendrá un plazo de 70 días corridos a contar de la fecha la suscripción del respectivo contrato. Además se considera un aporte de SENDA en \$15.741.665 a través de convenio de colaboración técnica y financiera celebrado entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Curicó; y el restante será financiado por la I. Municipalidad de Curicó con cargo al Presupuesto 2015.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación considerar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del referido proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Siendo las 15:58 hrs., se levanta la Décima Octava Sesión Extraordinaria del año 2015.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°40.-